Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2023

Respetada Doctora:

ADRIANA MERCEDES, ARDILA SIERRA
SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD
ANDREA YISET LÓPEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PUBLICA

Secretaria Distrital de Salud

Asunto: *Certificación de 12% administrativo y 6% insumos, contrato 5141153 de 2023* Cordial

saludo;

La comunidad Indígena Ambika Pijao, se permite certificar que para el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023 para la ejecución del contrato N° 5141153 cuyo objeto es "*Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Publica; así como la construcción de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral de los Pueblos Indígenas Víctimas, en cumplimiento del Componente Psicosocial de la Medida de Rehabilitación PAPSIVI*", hizo uso eficiente del 12% de los recursos destinados para el gasto administrativo y 6% para insumos, en procura de garantizar la ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá a los un (01) días del mes diciembre de 2023.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
C.C. 79.485.748 de Bogotá
Gobernador de la Comunidad Indígena Ambika

BERNARDO CHILATRA TAPIERO
C.C. No.79.119.311 de Bogotá
Contador Publico
T.P. No. 48.051-T